

Santiago del Estero, 20 de diciembre del 2022

RESOLUCIÓN FCF N° 703/2022

VISTO:

La RESOLUCION FCF N°622/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se acepta la renuncia al cargo del Ing. Agustín Ruiz, como Director del Instituto de Tecnológico de la Madera, por razones personales.

Que a los efectos de dar continuidad a las tareas que se están realizando en el Instituto, es necesario cubrir el cargo que quedara vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, propone para la Dirección del Tecnológico de la Madera (ITM), a la Ing. Myriam Ethel Ludueña, DNI N° 21.968.569, Ayudante Docente de Primera Categoría Dedicación Exclusiva

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

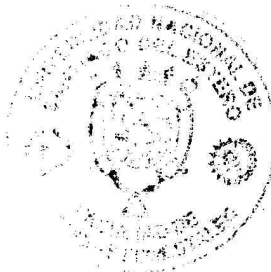
RESUELVE:

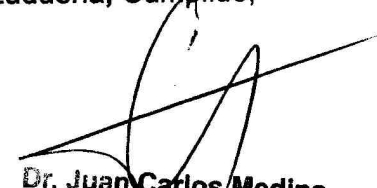
ARTÍCULO 1. Afectar provisoriamente a la Ing. Miryam Ethel Ludueña, DNI N° 21.968569, como Directora del Instituto de Tecnología de la Madera (ITM), perteneciente a la Facultad de Ciencias Forestales a partir del 20 de diciembre del 2022 y hasta la cobertura definitiva del cargo de Director.

ARTÍCULO 2. Girar copia a los Directores de los Institutos y Departamentos académicos de la Facultad. Notificar a la Ing. Myriam Ethel Ludueña, Cumplido, archivar.

mgb


Lic. Gabriel Alejandro Gutierrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.